

res títulos para dictar leyes á nombre del pueblo, y discutir los negocios públicos; cuando hemos concurrido á las sesiones del Congreso, y hemos visto aprobar, sin un simulacro siquiera de discusión, proyectos que entrañaban verdaderos peligros para la sociedad y ruina casi evidente para el tesoro federal; cuando nos hemos ruborizado ante la actitud sumisa de centenares de diputados dispuestos á obedecer la más absurda y atentatoria consigna; cuando hemos echado de ménos aquellos debates parlamentarios que revestían de majestad y de grandeza las decisiones de las Cámaras y daban ocasion al talento para ostentarse en todo su esplendor, muchas veces en medio del silencio que reina en el hemiciclo de Iturbide, hemos creído ver levantarse la sombra de Juárez para preguntar á dónde han ido aquellos oradores de inspirada palabra y de recta conciencia que dilucidaban los más arduos problemas llevando por única mira la conveniencia y la honra de la patria.

Cuando recordamos la acrisolada honradez de Juárez, reconocida aun por sus mismos enemigos, no podemos prescindir de enaltecer su memoria, y de presentarle como el mejor modelo que deben imitar nuestros gobernantes; y por último, cuando recorremos una á una las páginas que guardan sus hechos todos, encontramos que nada hay más justo que el tributo de admiración que el mundo entero le paga cada vez que se pronuncia su nombre, porque éste pertenece ya no sólo á la nación que se honra contando á Juárez entre sus hijos más preclaros, sino á la humanidad.



LABASTIDA, Ignacio.

Debe haber notado el lector cuán francos hemos sido en punto á las biografías de los militares que emplearon su espada en las luchas intestinas, y cuánto empeño hemos puesto en honrar á los que nos dieron patria y á los que han sucumbido en defensa de ésta cuando el enemigo extranjero ha hollado nuestro suelo.

El coronel de ingenieros D. Ignacio Labastida pertenece á este último grupo, y por lo mismo nos complace poder honrar su memoria.

Nació en la ciudad de México el día 26 de Octubre de 1806, siendo sus padres D. Manuel de Labastida Ruiz de Castañeda y D^a Ana Velasco y Sanroman, personas de regular fortuna y bien apreciadas en la sociedad.

Terminada su instrucción primaria, pasó el jóven Labastida al Colegio de San Ildefonso en el que cursó latinidad bajo la dirección del distinguido Dr. Mora y filosofía bajo la del Lic. Rodríguez Puebla, sobresaliendo por su aplicación al estudio y por sus prendas personales.

Graduado de bachiller en filosofía despues de sustentar con honra varios actos literarios en la Universidad, inscribióse en 1823 en el Colegio de Minería con el fin de dedicarse á la carrera de ingeniero civil. Cinco años permaneció en aquel establecimiento, presentando en cada uno de ellos lucidos exámenes, hasta el 17 de Julio de 1828 en que el Presidente de la República, general D. Guadalupe Victoria, le concedió empleo de subteniente de ingenieros, con arreglo al decreto de 5 de Noviembre del año anterior, que creó aquel cuerpo.

El 31 de Mayo de 1831 fué ascendido á teniente por el presidente D. Anastasio Bustamante, y á capitán el 30 de Junio de 1834 por el general Santa-Anna.

Distinguidos fueron los servicios que Labastida prestó durante seis años en el cuerpo de ingenieros. No sólo desempeñó con acierto cuantas comisiones le fueron encomendadas, sino varias cátedras del Colegio Militar establecido en aquella época en el ex-convento de Betlemitas. Siendo teniente de ingenieros en 1832, le condecoró el presidente Bustamante con el grado de capitán del ejército, por haberse distinguido en la famosa acción de Tolome el día 3 de Mayo de aquel mismo año, y en el siguiente (16 de Julio de 1833). Gomez Farías, vicepresidente en el ejercicio del Poder Ejecutivo, le dió el grado de teniente coronel, en recompensa de los buenos servicios prestados al gobierno legítimo.

Labastida, siempre valiente y esforzado, siempre leal y pundonoroso, condujose de una manera brillante en la acción librada sobre Zacatecas el 11 de Mayo de 1835, valiéndole esta acción el despacho de coronel graduado, que le mandó extender con fecha 3 de Julio el presidente D. Miguel Barragan.

Llegó para la joven nación mexicana una época de prueba en 1838. Francia, con fútiles pretextos, y creyendo que no habían pasado todavía la Edad media y sus conquistas; sin más razón que su fuerza, sin otros argumentos que sus cañones, ni otro convencimiento que sus orgullosos proyectos, declaró la guerra á México. Nuestra patria, aunque en los primeros años de su existencia como nación independiente, supo conducirse en sus diferencias con Francia, de una manera digna. Persuadida del poder y del orgullo de su enemigo, supo conservar su decoro en las contestaciones que precedieron y siguieron al famoso "ultimatum" del baron Deffaudis; vió con calma al prolongado bloqueo de sus puertos y agotó todo su sufrimiento en las últimas negociaciones promovidas por el contra-almirante Baudin, concediendo todo aquello que podía conciliar en su situación las consideraciones de los desastres de una guerra, con el honor y la gloria de la independencia nacional.

En esos días el coronel Labastida fué nombrado (3 de Setiembre de 1838) primer ayudante del batallón de Zapadores. Inmediatamente pasó á Veracruz á prestar sus servicios en el castillo de San Juan de Ulúa, para encontrar allí muerte gloriosa.

En la tarde del 27 de Noviembre la escuadra francesa rompió sus fuegos sobre la fortaleza de Ulúa. Los buques destinados al efecto fueron tres fragatas, cuatro corbetas y seis bombarderos. El fuego comenzó ántes de que hubiesen tenido tiempo de llegar á tierra los oficiales que habían llevado la contestación definitiva del gobierno mexicano al contra-almirante Baudin, y se sostuvo vivamente hasta las siete de la noche. Desde esta hora hasta las nueve en que cesó todo disparo, el fuego fué ménos activo.

Un suceso desgraciado sembró la desolación entre los defensores de Ulúa en los momentos en que el ataque era más vigoroso: una bomba hizo volar el repuesto de pólvora y con él el caballero alto de la fortaleza defendido heroicamente por el coronel Labastida y otros valientes. Entre los escombros quedó sepultado en unión de sus zapadores el pundonoroso coronel cuya biografía trazamos.

Cuando su familia solicitó del gobierno nacional la declaración de la pensión que por su empleo y como muerto en guerra extranjera le pertenecía, se presentó á la Cámara de diputados una comisión compuesta de los principales franceses residentes en la capital, manifestando que si el gobierno encontraba dificultades para conceder dicha pensión, ocurrirían á su gobierno pidiendo que él la concediese en recompensa de los buenos servicios prestados por Labastida al general Arago. No hubo lugar, por fortuna, á que los franceses tomasen por su cuenta este negocio. Las Cámaras votaron la pensión por el sueldo íntegro, y la hicieron extensiva á las dos hermanas del valiente coronel. Entre los franceses que formaron la Comisión de que acabamos de hablar, se encontraban el Dr. D. Luis Mosso, D. Edmundo Heclétrom, D. Palmile de la Roche, D. Agustín de la Roche, D. Alejandro Maugier y el capitán Arago, hermano del general del mismo apellido.

LACUNZA, Juan N.

Poeta y abogado D. Juan N. Lacunza, á pesar de haber muerto en edad temprana, conquistó con sus obras un nombre digno entre sus compatriotas, aunque no la celebridad que su hermano D. José María, que figuró en altos puestos públicos.

Nació D. Juan N. Lacunza en México el día 22 de Noviembre de 1812. Era muy niño cuando perdió á sus padres, y se encargó de su educacion una tia suya que supo darle honrosa y distinguida carrera. Terminados sus estudios primarios, obtuvo Lacunza una beca nacional en el Colegio de San Juan de Letran el año de 1826, y cursó latinidad, filosofía, derecho canónico y civil; aprendió el francés é hizo notables adelantos en el dibujo, alcanzando siempre los premios más distinguidos y ocupando los primeros lugares.

En 1833 comenzó su práctica de jurisprudencia, despues de haber sustentado en la Universidad varios actos de filosofía y derecho canónico y despues de haber conquistado la estimacion de sus maestros. En la Academia de jurisprudencia teórico-práctica leyó una disertacion con aplauso de los más severos profesores. Recibióse de abogado en 1837 despues de un brillante exámen, y desde entónces dedicóse á su profesion hasta su muerte. No fueron un obstáculo para que Lacunza figurase como poeta, ni sus estudios profesionales ni el ejercicio de la abogacía.

Su decidida vocacion á la lectura, el ardor de su juventud y las pasiones que agitaron su corazon, hicieron que despertase en Lacunza la inspiracion poética, y por eso nos dejó cantos llenos de ternura, de filosofía y de fogosidad juvenil. En 1838 to-

mó parte en varias publicaciones literarias en union del inolvidable Rodriguez Galvan y del Sr. Lacunza, José María, hermano del poeta y tambien distinguido literato y hombre de Estado segun indicamos ya. Contribuyó nuestro D. Juan á dar brillo á la Academia de Letran, fundada por su hermano, y que, como en otro lugar decimos, prestó grandes servicios á la literatura nacional en aquella época. Dícese que á la temprana edad de treinta años murió en México el día 13 de Julio de 1843.

Citarémos, ántes de concluir, las siguientes palabras del biógrafo Sr. Arróniz, acerca de Lacunza:

“Se dice que poseyó una memoria muy feliz, viva imaginacion y talento despejado; que en cualquiera obra que emprendia daba muestras de una aptitud y habilidad para su desempeño, nada comunes; que fué franco, noble y oficioso para con sus amigos, y de un carácter que se hacia querer de cuantos le trataban y ganaba fácilmente el afecto de toda clase de personas.”

Cuando Lacunza falleció, no era, como en épocas posteriores, considerable el número de los que al cultivo de las bellas letras se dedicaban en México, ni tan general el conocimiento de las obras extranjeras, que puede llamarse hoy familiar á la mayoría de los escritores. Para juzgarle como poeta es necesario atender á esas circunstancias y recordar cuán distinto es el gusto de nuestra época. No es un astro de primera magnitud en el cielo de nuestra literatura; mas no por eso es ménos estimable que otros á quienes si no se deben producciones trascendentales, sí el haber contribuido á despertar entre nosotros el amor á la instruccion y á la gloria literaria.

LAFRAGUA, José María.

El Sr. Lic. D. José María Lafragua nació en la ciudad de Puebla el día 2 de Abril de 1813, siendo sus padres el teniente coronel retirado D. José María Lafragua y la Sra. D^a Mariana Ibarra.

Contaba apenas veintitres días de nacido, cuando murió su padre, víctima del contagio de la terrible epidemia que reinaba entónces, por haberse dedicado con ardiente caridad á servir á los enfermos; y aunque el Sr. Lafragua dejó una buena fortuna, su viuda é hijos no pudieron disfrutar de ella á causa del mal manejo del Sr. García Huesca, padrino y curador del entónces niño Lafragua.

Reducida su familia á la mayor miseria, los primeros años de Lafragua fueron bien tristes. En 1824 concluyó su instruccion primaria, y cuando iba á entrar en el Seminario en calidad de capense, el Sr. Dr. D. Luis Mendizábal le proporcionó una colegiatura en el Carolino, y le regaló el traje y los libros necesarios.

En Agosto del año de 1825 fué premiado, por su aplicacion, con una beca de honor, y al año siguiente obtuvo otra de retórica, que le sirvió hasta el fin de su carrera. Habiéndose dedicado á la del foro, fué tal su aplicacion, que sus exámenes todos fueron brillantísimos, recibéndose el 21 de Octubre de 1835. Antes de esto habia sido nombrado catedrático de derecho civil y secretario de la Academia de Derecho teórico-práctico.

Una vez obtenido el título profesional, Lafragua se dedicó con entusiasmo á la literatura y á la política, redactando varios periódicos.

En 1837 vino á México como representante del partido federalista de Puebla, y bien pronto adquirió relaciones estrechas

con los hombres prominentes del Estado y en las letras, y tomó parte en la redaccion de algunos periódicos.

Electo en 1842 diputado al Congreso constituyente, afilióse en la oposicion, y el 2 de Mayo del siguiente año fué reducido á prision en compañía de Pedraza, Riva Palacio y Otero, por habersele atribuido ingerencia en la conspiracion tramada por el General Álvarez. Cuarenta y tres días permaneció incomunicado, hasta que fué comprendido en una amnistía. Esta prision arbitraria fué en extremo provechosa á Lafragua; decidió podriamos decir, su suerte política, segun veremos en seguida.

Su nombre, conocido de los literatos y algunos políticos, se hizo popular de tal manera, que á poco de haber salido Lafragua de la prision, fué nombrado para pronunciar la oracion cívica del 27 de Setiembre, y habiendo sido denunciado como sedicioso el discurso que tenia preparado, fué de nuevo reducido á prision y conducido á la Acordada. Viósele entónces como una de las víctimas en quienes se encarnizaba la tiranía, y esto le atrajo numerosas simpatías.

Puesto en libertad al dia siguiente, Santa-Anna, para darle una satisfaccion, le ofreció el cargo de embajador, que rehusó con dignidad.

Activa parte tomó Lafragua en los acontecimientos políticos de los años posteriores, y era primer secretario de la Cámara de diputados al ser disuelto el Congreso por el General Paredes. Fué, puede decirse, el alma de la revolucion llamada de la Ciudadela (1846), y al triunfar ésta, obtuvo los cargos de Consejero, Diputado y Ministro de Relaciones.

Llamado por Santa-Anna al Gabinete en 1847, Lafragua no quiso aceptar, porque el programa de la administracion era contrario á sus ideas y á las de todo el partido liberal.

La ínicua guerra con los Estados Unidos obligó al Gobierno á abandonar la capital y trasladarse á Querétaro. Lafragua, que era á la sazón diputado, siguió al Gobierno y le prestó importantes servicios, siendo uno de los que más trabajaron en favor de la paz. Restablecida ésta, regresó á México y continuó de senador hasta 1853, en que el General Cevallos disolvió el Con-

greso y abrió la puerta á la dictadura de Santa-Anna y á toda la serie de revoluciones y desgracias que de ese golpe de Estado se originaron. Lafragua apoyó hasta el último instante al gobierno de Arista.

En 1851 fué nombrado Ministro de México en Paris y Roma, mas no llegó entónces á ir á desempeñar el puesto, por circunstancias que seria largo referir.

Proclamado el plan de Ayutla por el General Álvarez, invitó éste á Lafragua, y aun le envió una autorizacion para que le procurara recursos. Por de pronto Lafragua se abstuvo de mezclarse en la revolucion, pero más tarde trabajó por su triunfo.

Nombrado Consejero por el General Álvarez, encontróse en cabal divergencia con sus compañeros, y quiso separarse. Ofreciósele entónces el Gobierno de Puebla, que rehusó, y despues la legacion de España (Noviembre de 1855). Nombrado Presidente sustituto el General Comonfort, nombró á Lafragua Ministro de Gobernacion (Diciembre 13 de 1855). La participacion que tomó en la agitada época á que nos venimos refiriendo, no puede encerrarse en los estrechos límites de unos apuntamientos biográficos, ni dando á éstos mayor extension que la observada en los artículos que llevamos publicados. Quede, pues, para el historiador tarea de suyo tan laboriosa, y baste aquí la indicacion de que Lafragua fué uno de los que más influyeron en la elevación de Comonfort, y de los que con mayor lealtad le sirvieron en los turbulentos dias de su gobierno.

Por fin, salió para España el 1º de Febrero de 1857. Como diplomático, Lafragua defendió la honra y los intereses de la República con energía y dignidad, como lo atestiguan numerosos documentos públicos; y si los sucesos políticos le separaron de aquel elevado encargo, sus actos todos merecieron la aprobacion del Gobierno mexicano al concedérsele el retiro que solicitara en 1860. En el extranjero fué objeto de las mayores distinciones por sus méritos, no sólo como diplomático, sino tambien como literato.

Despues de viajar por Europa y los Estados Unidos, llegó á México en Noviembre de 1861.

Vinieron los dias de la intervencion y del imperio. Lafragua, leal á sus opiniones, rehusó varias veces las carteras que se le ofrecieron, y permaneció alejado de los negocios públicos hasta que en 1867 fué comisionado por el General Márquez para que tratase con el General Diaz sobre la entrega de la ciudad de México á este último, comision que no llegó á desempeñar.

Restablecida la República, Lafragua fué nombrado Magistrado interino de la Suprema Corte de Justicia el 3 de Agosto de 1867; miembro de la Comision para redactar el Código Civil, y catedrático de Cronología é Historia. Al año siguiente fué electo quinto Magistrado propietario de la Suprema Corte de Justicia, y en Agosto del mismo año, director de la Biblioteca Nacional, dándosele tambien el encargo de formar, en union de otros distinguidos abogados, el Código Penal.

En 1872 fué nombrado Secretario de Relaciones. Al fallecer el Sr. Juarez presentó Lafragua su dimision, mas no le fué aceptada.

El 7 de Diciembre de 1873 fué declarado por el Congreso de la Union quinto Magistrado propietario de la Suprema Corte de Justicia, y este cuerpo le concedió licencia para continuar desempeñando la Secretaría de Relaciones, como lo verificó hasta el 15 de Noviembre de 1875 en que dejó de existir.

Prolija por demas seria la relacion de las asociaciones científicas, literarias, de beneficencia, políticas y de todo género á que perteneció Lafragua; puede asegurarse que no hubo una que no le contase entre sus miembros más útiles y distinguidos.

El estudio más importante hasta hoy publicado sobre la significacion literaria y política de Lafragua, es el que se debe á la pluma del Sr. D. José María Vigil. Recomendamos su lectura, ya que no nos es dado transcribir algunos de sus mejores pasajes. Tambien debemos decir que existe una biografía de nuestro personaje, escrita por el Sr. D. Juan de Dios Árias, biografía que permanece inédita, por desgracia, pues el Sr. Árias la trazó concienzudamente, segun sabemos, y ella serviria para conocer con profundidad al literato y al hombre de Estado de quien de tan compendiosa manera nos hemos ocupado.